



MENDOZA, 2 de octubre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 25133/23 caratulado: "*Solicitud Adscripción Egresada Met. de la Inv. Hist. del Arte ANTONIO, Mariana*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la egresada Mariana ANTONIO (D.N.I. N° 22.519.275) a la cátedra "***Técnicas de Investigación en Historia del Arte***" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Visuales en las Carreras de Artes Visuales, durante el Ciclo Lectivo 2023-2024.

ARTÍCULO 2°.- La egresada Mariana ANTONIO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.


ARTÍCULO 3 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 563


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.I. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO